



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**



Bruselas, 27 de enero de 2010
5746/10 (Presse 15)
P 04/10
(OR. en)

**Declaración de la Alta Representante en nombre de la UE
sobre la situación en Honduras: toma de posesión de D.
Porfirio Lobo**

Con ocasión de la toma de posesión de D. Porfirio Lobo, la UE manifiesta su esperanza de que su mandato abra el camino a una nueva era de normalización de las relaciones de Honduras con la UE y la comunidad internacional. La UE desea al pueblo hondureño un futuro pacífico y próspero y desearía ver al país reintegrarse rápidamente a la comunidad internacional.

Durante los siete meses pasados, la UE ha insistido en repetidas ocasiones en la necesidad de resolver la crisis institucional de Honduras por medios pacíficos y sobre la base de un acuerdo entre todos los interesados. En este sentido, la UE lamenta que no se aplicara plenamente el Acuerdo de Tegucigalpa/San José.

P R E N S A

La UE acoge con satisfacción las iniciativas del Sr. Lobo anteriores a su toma de posesión, en particular la reciente firma del Acuerdo para la Reconciliación Nacional y el Fortalecimiento de la Democracia en Honduras, que constituye un primer paso importante en la buena dirección, y le anima a plasmar esos acuerdos en medidas concretas. En particular, la UE insta al Sr. Lobo a que inicie el proceso de reconciliación nacional efectiva, que incluya una solución adecuada y honorable para la situación del Presidente saliente, Sr. Zelaya, así como el establecimiento sin demora de una Comisión de la Verdad como se contempla en el Acuerdo Tegucigalpa/San José. En este sentido la UE mantiene su compromiso de prestar su apoyo al restablecimiento de un orden constitucional y democrático y al proceso de reconciliación nacional en Honduras.

Se suman a la presente declaración Turquía, Croacia* y la Antigua República Yugoslava de Macedonia*, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, e Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la AELC miembros del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania, la República de Moldova, Armenia, Azerbaiyán y Georgia.

* Croacia y la Antigua República Yugoslava de Macedonia siguen formando parte del Proceso de Estabilización y Asociación.